ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Quinta.

Objeto: Exclusión OFIDISMA S.A. y nueva propuesta de adjudicación

Celebración: 2 de diciembre de 2024.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Finalización: A las 12:30 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:
D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dña. María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de octubre de 2024, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de la misma fecha y referencia de publicación 2024-2024-0001533958.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

DACIs: Se deja constancia de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden HFP/55/2023, todos los miembros de las mesas de contratación han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVI-C del PCAP, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	03/12/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNB6BPFDQQ7MWPDGXFZD9QVJ4	PÁG. 1/4

N.º de expediente: CONTR 2024 723498

Título: Suministro de mobiliario para los Centros de Atención 24 horas para Víctimas de Agresiones Sexuales en Huelva y Sevilla. Financiación MRR 100%.

Tipo: Suministro

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): Lote 1 Huelva: 41.722,01€ / Lote 2 Sevilla: 49.904,03€

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de octubre de 2024, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta, con la misma fecha y referencia 2024-0001533958.

Financiación: a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Tipo de Fondo: MR08220401
- Porcentaje de Cofinanciación: 100%. Ausencia de doble financiación.
- Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: La actuación prevista tiene su encaje en la medida C.22.I04 de Protección contra la Violencia de Género (Centros de Víctimas de Violencia Sexual).
- Medida: Protección contra la Violencia de Género.
- Hito / Objetivo: Puesta a disposición de 2 Centros de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en las ciudades de Huelva y Sevilla.

4 EXCLUSIÓN DE OFIDISMA S.A.

Con fecha 19 de noviembre de 2024 el órgano de contratación aceptó la propuesta de adjudicación del contrato a favor de OFIDISMA S.A., procediéndose con la misma fecha al requerimiento de documentación previa de acuerdo a la cláusula 10.5 del PCAP, fijándose como plazo límite de presentación el 28 de noviembre a las 18h, con apercibimiento expreso de que *Si la persona licitadora no presenta la documentación, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.*

Transcurrido el plazo de presentación, SIREC-Portal de la Licitación Electrónica refleja que OFIDISMA S.A. no ha aportado documentación alguna para ninguno de los dos lotes (Huelva y Sevilla) en los que fue propuesta como adjudicataria.

Acuerdo de la mesa de contratación: EXCLUIR del procedimiento de adjudicación a **OFIDISMA S.A.**

5 NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Los resultados de la apertura del Sobre Electrónico Nº2: Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y su valoración se refleja a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	03/12/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNB6BPFDQQ7MWPDGXFZD9QVJ4	PÁG. 2/4

LOTE 1 – HUELVA:

ENTIDAD	Proposición Económica (€) IVA excluido	Valoración Económica	Plazo entrega (días)	Valoración Plazo	Ampliación garantía (meses)	Valoración garantía	VALORACIÓN TOTAL
TECNIDIB HUELVA, SL	21.073,73	68,71	20	3	24	2	73,71
DICODE SUMINISTROS SL	27.269,19	36,96	No indica	0	24	2	38,96
EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES SL	27.200,52	37,31	No indica	0	24	2	61,31
OFIDISMA SA	16.528,35	92,00	15	6	24	2	100,00
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	22.385,00	61,99	15	6	24	2	69,99

Orden de valoración:

1. OFIDISMA S.A.: Excluida
2. TECNIDIB HUELVA S.L.:
3. ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ
4. EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.L.
5. DICODE SUMINISTROS S.L.

LOTE 2 – SEVILLA:

ENTIDAD	Proposición Económica	Valoración Económica	Plazo entrega (días)	Valoración Plazo	Ampliación garantía (meses)	Valoración garantía	VALORACIÓN TOTAL
DICODE SUMINISTROS SL	32.653,86	37,27	No indica	0	24	2	39,27
EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES SL	32.860,35	36,38	No indica	0	24	2	38,38
OFIDISMA SA	20.042,25	92,00	15	6	24	2	100,00
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	26.490,00	64,02	15	6	24	2	72,02

Orden de valoración:

1. OFIDISMA S.A.: Excluida
2. ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	03/12/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNB6BPFDQQ7MWPDGXFZD9QVJ4	PÁG. 3/4

3. DICODE SUMINISTROS S.L.

4. EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.L.

La mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a las siguientes empresas mejor valoradas para que le sea requerida la documentación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP:

- Lote 1 (HUELVA): TECNIDIB HUELVA, SL

-**Lote 2 (SEVILLA): ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ**

6 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaria de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	03/12/2024	
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQNB6BPFDQQ7MWPDGXFZD9QVJ4	PÁG. 4/4	